



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN. -

N° 015/2019.-

En la ciudad de Licantén, a 20 días del mes de Mayo de 2019, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las 10:18 Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor ALVARO DONOSO PAVEZ
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES
Señor RODRIGO MÉNDEZ NUÑEZ
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA

Se deja constancia que participan de la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los funcionarios municipales y de los servicios incorporados que se mencionan:

Señor Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal
Señora Paulina Díaz Quitral, Departamento de Rentas Municipales
Señor Patricio Ulises Lobos Rivera, Director Departamento Salud Municipal

Asimismo, se informa que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud patente de alcoholes (nueva). Asiste Jefa Rentas (S). Votación.
- 4.- Propuesta modificación presupuestaria N° 4/2019-Salud. Exposición Equipo Salud Municipal.-
- 5.- Exposición propuesta modificación presupuestaria N° 5/2019-Municipalidad. Asiste Director SECPLAC.
- 6.- Costos de operación y mantención; Proveer personal proyectos Seguridad Pública. Exposición Director SECPLAC. Votación.



7.- Beca Municipal reembolso matrícula educación superior. Expone profesional responsable del programa. Votación.

8.- Cuenta Presidente.

9.- Intervención Concejales.

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Presidente, da por iniciada la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a la 3era sesión mes de mayo 2019, dirigiendo un saludo a los asistentes y colocando en revisión el acta de la reunión anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por los presentes.

2.- **Revisión correspondencia.-**

En el ámbito administrativo el Presidente, manifiesta que corresponde revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Oficio N° 3.340 de fecha 08 de Mayo de 2019, proveniente de Contraloría Regional del Maule, formula observaciones a Bases Administrativas y sus Anexos que regirán el procedimiento licitatorio denominado “SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) DE LA COMUNA DE LICANTEN”.

Al respecto, se indica que a través de Secretaría Municipal se hará llegar copia de dicho documentos, por medios electrónicos, a cada concejal. El original del documento se archivará en la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.

ORD.N° 000173 de fecha 14 de Mayo de 2019, emanado del Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, solicita análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria N° 4/2019-Salud, de acuerdo a propuesta.

Despachada.-

ORD.N° 000554 de fecha 16 de Mayo de 2019, enviado al concejal de la comuna de Licantén don **Bruno González Acuña**, informe sobre situación actual Educadora de Párvulos Lucía del Pilar Faúndez Ruz, adjuntándose copia de ORD.N° 102/2019 Jefe DAEM.



3.- Solicitud patente de alcoholes (nueva). Asiste Jefa Rentas.
(S).Votación.-

En materia de rentas municipales el Presidente, informa que se ha recibido a tramitación en el Departamento de Rentas Municipales, solicitud patente de alcoholes a nombre de ROJHER SPA, giro Supermercado Letra P, domicilio comercial Avenida Lautaro N° 472 de Licantén. Agrega que concurre a la presente asamblea la funcionaria del Departamento de Rentas Paulina Díaz Quitral, a quien le ofrece la palabra.

Intervención funcionaria Departamento Rentas Municipales: Da cuenta que la solicitud de alcoholes cumple con todas las exigencias reglamentarias y legales para este tipo de locales comerciales (Supermercados de comestibles y abarrotos) Letra P, Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Una vez concluida la exposición y respondidas las consultas por la funcionaria municipal, el Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, otorgar patente de alcoholes al solicitante ROJHER SPA, Rut N° 76.955.852-7, giro Supermercado Letra P, domicilio comercial Avenida Lautaro N° 472 de Licantén, a contar de esta fecha.

4.- Propuesta modificación presupuestaria N° 4/2019-Salud. Exposición Equipo Salud Municipal.-

Presidente, informa que se ha enviado a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén propuesta de modificar el presupuesto sectorial de salud vigente, materia que será expuesta por el Director del Departamento de Salud Municipal, a quien le ofrece la palabra.



Intervención Director Departamento de Salud Municipal don Patricio

Ulises Lobos Rivera: Da cuenta que la propuesta de modificar el presupuesto vigente de salud se fundamenta en un traspaso en gastos (ORD.Nº 000173/2019), la que se resume en:

Disminución ítems de egresos:

215.21.01.001.001 Sueldo Base	M\$1.000.-
215.21.01.001.044.001 Asignación Atención Primaria Salud	1.000.-
215.21.01.001.009.007 Asignación especial transitoria, art.45	7.000.-

Aumento de egresos:

215.21.02.001.018.001 Asignación de responsabilidad	M\$ 1.100.-
215.21.03.001 Honorarios a suma alzada (Kinesióloga Posta Lora, Tecnóloga Médico turnos extras, y Auxiliar de aseo administración).-	7.900.-

Una vez culminada la exposición y respondidas las consultas por parte del Director del Departamento de Salud, el Presidente manifiesta que la propuesta de modificación presupuestaria expuesta será sometida a votación en la próxima sesión del concejo municipal de Licantén.

**5.- Exposición propuesta modificación presupuestaria N° 5/2019-
Municipalidad. Asiste Director SECPLAC.-**

En el área de gestión municipal el Presidente informa que se hace necesario modificar el presupuesto municipal vigente, de acuerdo a propuesta enviada a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén (Modificación Presupuestaria N° 05/2019). Agrega que expondrá dicha modificación el Director de SECPLAC del Municipio, profesional Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.

Intervención Director SECPLAC del Municipio: Inicia su intervención el mencionado Directivo Municipal quien manifiesta que la propuesta de modificar el presupuesto municipal vigente se fundamenta en lo siguiente:

- A) Suplementación por mayores ingresos (Según detalle) \$33.870.839.- y su distribución en cuentas de gastos por igual monto.
- B) Traspaso en gastos \$32.847.443.- y reasignación en otros ítems de gastos.



A continuación, explica en detalle los conceptos de gastos afectados: Incorporar recursos proyecto extensión red agua potable Idahue Chico (\$16.000.000.-); continuación plan médico veterinario por dos meses (\$2.481.692.-) y software registro (\$400.000.-); devoluciones (\$1.200.000.-); Contratación de seguridad FIREWALL sistema computacional (\$2.000.000.-; Servicios informáticos (servidor programa CAS CHILE \$3.000.000); equipos computacionales y periféricos (\$600.000.-); servicios informáticos (Actualización página web); programa generación de empleo fondos municipales (\$2.500.000.-); materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles (\$1.000.000.-), entre los más significativos.

Respecto al traspaso en gastos por la suma de \$32.847.443.-, explica en detalle las cuentas que se disminuyen y las que se aumentan por ejemplo: SERNAM, Día de la Madre, EGIS Municipal, SECPLAC apoyo proyectos comunitarios, programa retiro de residuos reciclables; derechos y tasas; adecuación en Actividad Municipal LICANTEN EN VERANO, COSTA (\$9.300.000.-), por corresponder a la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, entre las partidas más relevantes.

Una vez concluida la exposición el Presidente ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor **Canales**, requiere saber acerca del proyecto Pasarelas Accesibles sector costa.

Director de SECPLAC, informa que corresponde a la contratación de maestros para apoyar las labores de construcción de las pasarelas.

Señor **Saavedra**, consulta acerca de los recursos considerados para el proyecto de Agua Potable para Idahue Chico.

Director de SECPLAC, responde que corresponde a recursos llegados para el proyecto y que no han sido incorporados al presupuesto municipal.

Presidente, con respecto al programa Retiro de Residuos Reciclables los recursos considerados en la presente modificación presupuestaria serán destinados para adquirir contenedores, lo anterior obedece a una política de la actual administración municipal de instalar el tema del reciclaje en la comunidad, difundir el cuidado del medioambiente, etc.

Respondidas las consultas por parte del Director de SECPLAC del Municipio, el Presidente dice que la modificación presupuestaria será sometida a votación próximamente.



6.- Costos de operación y mantención; Proveer personal proyectos Seguridad Pública. Exposición Director SECPLAC. Votación.-

Presidente, informa que en el ámbito de proyectos de inversión es oportuno que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan y posteriormente adopten un acuerdo en orden a aprobar costos de operación y mantención; además proveer personal para proyectos de seguridad pública que la Municipalidad está postulando a financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), de acuerdo a exposición que efectuará el Director de SECPLAC del Municipio, profesional Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.

Intervención Director de SECPLAC del Municipio: Se refiere que de acuerdo a la política municipal en seguridad pública la administración se encuentra abocada a postular proyectos con financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Pórtico de Seguridad para la Comuna de Licantén

- Monto solicitado \$33.904.000
- Duración proyecto 8 meses
- Considera: Intervención social, instalación pórtico, enlace sala de monitoreo, conectividad con proyecto en ejecución actual de cámaras de televigilancia.
- Posibilidad de hacer múltiples usos del proyecto, como estadísticas, promoción de permisos de circulación de vehículos, estimaciones turísticas, utilización de pórtico para publicidad comunal.

Costos de Operación	\$ 7.738.644
Sueldo Operador	\$ 7.738.644
Costos de Mantención	\$ 2.000.000

2.- Patrullaje Preventivo en Licantén.-

- Monto solicitado \$32.609.920
- Duración Proyecto 12 meses
- Considera: Intervención social, Planificación de ruteo de patrullaje, Implementación de GPS para determinación de puntos a patrullar y de revisar ruteo, conexión con datos entregados por cámaras de seguridad, comunicación directa con carabineros.
- Necesidad por programa de contar con chofer planta o contrata, por lo que se puede destinar un chofer existente a esta labor.
- Asumir costos de operación y mantención.



Costos de Operación	\$18.183.464
Combustible	\$10.378.320
Sueldo chofer	\$ 7.738.644
Seguro obligatorio	\$ 17.000
Revisión técnica	\$ 49.500
Costos de Mantención	\$ 2.000.000

Una vez finalizada la exposición y respondidas las consultas por parte del Director del SECPLAC del Municipio, el Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019.-

Teniendo presente los antecedentes enviados a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, autorizar costos de operación y mantención de los proyectos postulados por el Municipio a financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), según detalle enunciado precedentemente (dos proyectos).-

7.- Beca Municipal reembolso matrícula educación superior. Expone profesional responsable del programa. Votación.-

En el ámbito social el Presidente, informa que se ha estimado oportuno someter a aprobación del Concejo Municipal de Licantén, propuesta de Beca Municipal de educación superior (Reembolso), de acuerdo a exposición que efectuará la profesional a cargo del programa municipal Constanza Muñoz Gómez, Asistente Social, a quien le ofrece la palabra.



Intervención profesional a cargo del programa municipal: En primer lugar, expresa que ante convocatoria del beneficio realizada por el Municipio se recibieron 15 postulaciones a beca municipal de estudios superiores, vía reembolso. Seguidamente, explica a los asistentes acerca de los requisitos de postulación y criterios de evaluación, proceso que considera una evaluación final por profesional competente lo que determina el porcentaje de aporte municipal.

Propuesta:

NOMBRE	RUT	APORTE \$
Bezamat Muñoz Mauricio Esteban	20.509.239-0	127.400
Cifuentes Concha Ignacio Alberto	20.508.979-9	182.000
Correa Reyes Danilo Salvador	19.998.132-3	55.000
Díaz Poblete Constanza Alejandra	15.185.653-5	119.000
Herrera Arancibia Catalina Javiera	20.508.712-5	150.000
Hevia Pereira Tamara Fernanda	20.509.701-5	105.950
Lepin Bravo Yulissa Skarlatte	20.252.487-7	60.200
Moraga Valenzuela Catalina Denisse	20.376.396-4	77.000
Ormazábal Valdés Taina Carolina Ignacia	20.185.849-6	75.000
Oyarzun Iturriaga Francisca Javiera	20.508.708-7	63.700
Pavez Díaz Carlos Eduardo	15.185.616-0	182.000
Poblete Ahumada Felipe José	20.509.918-2	119.000
Reyes Moraga Cesar Antonio	20.376.166-K	63.700
Rivera Díaz Tania Alejandra	19.922.259-7	59.500
Uribe Cárdenas Bianca Samantha	20.234.696-0	63.700
TOTAL		1.503.150

Una vez culminada la exposición y respondidas las consultas por parte de la profesional a cargo del programa municipal, el Presidente somete a votación la materia.



Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019.-

Teniendo presente los antecedentes entregados y expuestos a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asambleístas **acuerdan**, de forma unánime, otorgar el beneficio de beca municipal, año 2019, a las personas que se enuncian en nómina precedente. 15 beneficiarios, por un monto total de \$1.503.150.-

8.- Cuenta Presidente Concejo Municipal de Licantén.-

1.- Informa que el lunes anterior no pudo asistir al concejo municipal, ya que se encontraba en Santiago, en una reunión con el colegio Verbo Divino, con quien se está trabajando un convenio de colaboración para el proceso en educación, fue atendido por el Rector y Vice-Rector y el equipo técnico.

Hubo una aceptación, ahora se viene una visita a la comuna, pero es una buena alianza que va a sumar más que restar a la educación de la comuna en las cosas que se puedan adaptar y realizar acá, de acuerdo a procedimientos que están validados ya.

2.- Respecto a la semana anterior, se realizó en dependencias de la Municipalidad de Licantén, una reunión con la Empresa CGE, con el Superintendente de Electricidad y acudieron a esta invitación los tres alcaldes de las comunas vecinas, Hualañé, Vichuquén y Curepto, para manifestar en forma conjunta las molestias por lo que estaba ocurriendo en todas las comunas, respecto a los cortes de energía; lo importante de esto era enviar una señal a la empresa y la Superintendencia que en este tipo de cosas hay una mirada transversal, que no tiene que ver con nada más que estar del lado de las personas que están sufriendo o lo que están padeciendo.

Dentro de los acuerdos hay un tema que quedó claro y es que cada comuna por sí sola va a exponer mediante oficio con copia a la superintendencia la situación de cada comuna, a lo cual este municipio lo enviará esta tarde, enviando el oficio a la Superintendencia de Electricidad, a la empresa, lo está pidiendo Gobernación, y también lo está pidiendo la Subsecretaría de Energía; por lo tanto se enviará a todos estos entes, cree que esta situación entre más conocida sea va a generar alguna situación distinta.



3.- Informa que participó en el ascenso del Comisario de Carabineros, quien hoy ostenta el grado de Mayor.

4.- Da la palabra al Secretario Municipal para que informe las nuevas contrataciones.

Secretario Municipal informa que producto del encasillamiento y de acuerdo a los criterios que fijó la ley, pasaron algunos funcionarios, que estaban a honorarios, a contrata municipal:

- Pilar Andrea Fuentes Reyes, administrativo grado 14
- Paula Gabriela Astudillo Lillo, administrativo grado 14
- Leonardo Andrés Contardo Hernández, administrativo 14.

En el área de Salud, de acuerdo al informe entregado, las contrataciones son las siguientes:

- Konstanza Sáez, Nutricionista, aumentó de 22 a 44 horas semanales por la renuncia de Nutricionista David Guerra.
- Brenda Hernández, reemplazo licencia médica Walter Jorquera.
- Braulio Jiménez, reemplazo licencia médica Mario Sandoval.

Área de Educación:

- Javiera Valentina García Becerra, Educadora de Párvulos, en Jardín Infantil Estrellita de Mar.
- Jaime Israel Muñoz Maldonado, Fonoaudiólogo, de reemplazo Liceo Augusto Santelices Valenzuela 8 hrs, por licencia médica de Emelyn Bustos. A su vez asume un contrato de 36 hrs. como inspector de patio.
- Ruperto Orellana Peñailillo, auxiliar de servicios menores en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela.
- Marlene Margot Yáñez Burgos, auxiliar de servicios, colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza de Iloca, por reemplazo licencia médica.
- Francisca Alejandra Pacheco Méndez, Psicóloga, en colegio Los Copihues, esto por renuncia de psicóloga anterior.

9.- Intervención concejales comuna de Licantén.-

Concejal señor Donoso:

1.- Sobre el estacionamiento del cementerio de Iloca, menciona que vecinos le han reclamado ya que los vehículos no pueden estacionarse, debido a que la berma está muy alta.

2.- Sobre el proyecto de pavimentación de Subida Cementerio, en Licantén, consulta cuándo se terminará los tramos que faltan.



Presidente, responde que va en camino de solución, porque se está trabajando el tema con CGE.

Concejal señor Donoso, menciona que una vecina le solicitó la posibilidad de echar ripio en el sector que no está pavimentado, subida cementerio de Licantén.

Presidente, responde que sí y que ahora se viene poner todas las energías en ese tramo que es menor pero más dificultoso, ya que está en subida.

3.- Sobre actividad municipal Día de la Madre, menciona que estuvo buenísimo, mucho público.

4.- Consulta que ha pasado con la solicitud de instalar una oficina para hacer reclamos cuándo se quemaran los artefactos por los cortes de energía eléctrica.

Presidente, responde que se debe firmar un convenio con la SEC.

5.- Menciona que en Rincón de Quelmen hay una carpeta de camino (ripio) que está bueno, pero hay otro sector que no está en buenas condiciones, sugiere que se pueda ripiar.

6.- En puente La Leonera, consulta cuándo se le hará un tratamiento.

Presidente, responde que cuándo se lleve agua al sector, mientras tanto se pasará la máquina para mejorar el camino.

7.- Solicita nuevamente que se pueda instalar dos o tres luminarias en el camino a La Leonera, por Placilla.

8.- Entrega informe asistencia a capacitación: antecedentes de su asistencia a reciente jornada de capacitación realizada en la ciudad de Colbún, denominado "**Taller autoridades locales sobre herramientas para una mejor gestión**", los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2019. Se deja constancia, que los antecedentes entregados corresponden: Programa del taller a cargo de la consultora SPA, asesoría y capacitación; Jurisprudencia Administrativa Contraloría; copia presentación Ley N° 19.925, Otorgamiento, renovación, cambios de domicilio y caducidad de patente de alcohol; copia presentación Ley de Rentas Municipales y sus Ordenanzas. Rol del Concejo sobre la materia. 7 fotografías del taller.

Se deja constancia que dichos antecedentes serán archivados en la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.

Secretario Municipal informa que la Directora de Administración y Finanzas le allegó, recientemente, un dictamen de contraloría donde regula todo el tema de las rendiciones de cuenta, el formato y lo que dicho informe tiene que incluir.



Concejal señor Saavedra:

1.- Consulta sobre el proyecto de la extensión de agua potable de Idahue Chico. Recuerda que hay una situación que estaba pendiente, una parte eléctrica, no sabe si eso ya está resuelto.

Presidente, responde que aún no, no existe una fecha tentativa, pero se está agilizando todo, de hecho tiene una reunión con SECPLAC para ver varios temas y dentro de esos está Idahue Chico.

2.- Traía también como inquietud poder conocer sobre la reunión sostenida con CGE, pero ya quedó claro con lo informado por el Presidente.

Presidente, responde que el Secretario Municipal le había informado que no se pudo responder en el concejo anterior esa inquietud por eso lo mencionó inmediatamente.

Concejal señor Saavedra, sobre el mismo punto menciona que se sabe que hay mucha gente afectada por el tema de los cortes de energía eléctrica, pero particularmente con las personas que perdieron su mercadería, alimentos, medicamentos, se conversó ese tema en la reunión.

Presidente responde que para eso existen procedimientos, lo que se conversó en la reunión fueron cosas más macro que tienen que ver con cosas similares.

Sobre el tema de indemnización siempre ha existido, y por eso se habló de poder tener una oficina en la comuna para que la gente no tenga que ir a Talca a hacer el reclamo.

3.- Referente al sector del Puente La Leonera, hay una situación que es conocida por todos, y dice relación con la cantidad de accidentes que les toca vivir casi semanal o mensualmente, en una oportunidad se analizó y la propuesta fue que desde el municipio se pudiese elevar una solicitud a Vialidad para que pudiese instalar unos reductores de velocidad y no las tachas que existen porque no cumplieron con la función, pero poder hacer el levantamiento y ver cuál es la disposición que tienen ellos para poder instalar estos reductores y que cumplan la función necesaria.

4.- Sobre una hora de deporte y recreación que tienen los funcionarios los días martes, sugiere que se pueda evaluar la opción de asignar esa hora, de forma gratuita, a los funcionarios municipales.

Presidente responde que considera que esa solicitud la debiesen ver los funcionarios con el área de Deportes, quienes son los que tienen que ver y respecto al pago es algo que está establecido.



Concejal señor Reyes:

1.- Consulta que pasa con el proyecto de pavimentación de Quelmen y San Antonio.

Presidente responde que SERVIU ya tiene la empresa prácticamente lista para hacer esos trabajos, están en la parte de la asignación.

2.- Menciona que está siendo bien bullado lo que está haciendo la Municipalidad de Recoleta, así como lo hizo con la Farmacia, la Óptica, etc. ahora inició con el tema de las 40 horas de jornada laboral; consulta si en el Municipio se ha pensado tomar esa medida.

Presidente, responde que no se ha analizado nada aún, pero si toda propuesta que convenga a los funcionarios y al Municipio, no se cierra a ninguna posibilidad.

3.- Menciona que siempre han estado como Concejo de acuerdo y lo conversaba con los Concejales González, Canales, respecto a los proyectos hacia las familias de la comuna, proyectos de la Oficina de la Mujer o SERCOTEC, donde a algunos se les ha dado el dinero para que compren un implemento y a otros definitivamente se les ha entregado una máquina de coser, un horno, etc. pero ha visto con estupor cómo hay gente que aprovecha la oportunidad que le da el Municipio pero no la aprovecha como debiese ser, manifiesta esto ya que hace un tiempo escuchó a un señor de la comuna que dijo que compró un horno de los proyectos en \$30.000.-, ya que la gente que se gana esos productos los está vendiendo y así hay varios casos.

Es por esto que ha averiguado y se ha dado cuenta que hay muchas personas que postulan a estos proyectos y que se repiten, es por esto que sugiere que se pueda evaluar un poco la cobertura. Solicita que la Casa del Emprendedor tenga una mirada distinta para ver las personas que puedan optar a estos cursos.

Hay una familia completa que se ha aprendido de memoria como formular un proyecto y ha venido, año a año, postulando pero cuando ya se les ha dado las herramientas para que surjan, considera que ellos ya deberían dar un paso al costado, para que ahora venga otro.

Quiere dejar en claro que no está diciendo que estos proyectos no lleguen a la comuna, muy por el contrario, ojalá lleguen más, pero considera que la idea es que vayan pasando de un estrato a otro, como se hace en INDAP.



Presidente, responde que entiende plenamente el planteamiento, que aquí no se está buscando que se disminuyan los proyectos, sino que exista mayor control. Solicita que le pueda entregar los datos que maneja, porque es importante enfrentar esa situación.

Concejal señor Saavedra, sobre lo que se está hablando ahora menciona que efectivamente hay personas que se van repitiendo, pero muchas veces escapa de la política municipal, ya que son proyectos o convenios que se firman con SERCOTEC o FOSIS que ayudan a fomentar el tema laboral, y son ellos los que ponen los requisitos.

Concejal señor González:

1.- Consulta en que etapa se encuentra el Plan Regulador Comunal de Licantén.

Presidente, responde que no tiene ninguna información al momento, pero va a averiguar.

2.- Se suma a lo mencionado anteriormente sobre el tema de los caminos, tal como lo mencionaba el Presidente, cada vez son menos, pero no es menor que de lo poco que existen se crean varias dificultades, es por esto que sugiere que se hagan las mantenciones necesarias.

3.- Solicita nuevamente que se pueda cortar los pinos que se encuentran en Villa Angosta, sector "paso malo", ya que se encuentran peligrosos, pueden caer a la ruta J-60, además sugiere que se pueda realizar una mejora y hermostrar el lugar.

Concejal señor Canales:

1.- Solicita nuevamente que se pueda hacer una mantención a las luminarias solares de la comuna ya que se encuentran en malas condiciones, estos elementos son muy necesarios en caso de emergencia.

2.- Consulta si se terminó el trabajo del Estero El Buche, en Licantén.

Presidente, responde que no conoce el estado de avance, pero sabe que falta un atravesado en el sector del Puente, pero no sabe más allá.

3.- Consulta que ocurrirá con la conexión de calle Dr. Herrera y Villa Los Robles, en Licantén.



Presidente, responde que eso se va a abrir, se está trabajando en un tema interno, producto de la pavimentación de la calle Dr. Herrera, entonces una alternativa que se está barajando es que los vehículos en un horario entren en la mañana por ahí y salgan por Villa el Bosque y en la tarde al revés.

4.- Consulta que pasará con el puesto del funcionario Alejandro Ormazábal O, eso sería por escalafón o cuál sería la dinámica ahí en ese sentido.

Presidente, responde que procede lo que la normativa indique, ascenso o concurso público.

5.- Menciona que en el diario La Tercera apareció una noticia respecto a las bandas o conjuntos musicales juveniles, consulta si eso tiene que ver con la Orquesta Sinfónica.

Esto ya que se realizará un encuentro de bandas juveniles y considera que sería un plus para la Orquesta.

Presidente, responde que en el caso de la Orquesta Sinfónica está en proceso de recambio de niños, hay unos pequeños y ha ocurrido un fenómeno de desinterés de algunos, es por esto que es necesario hacerlos participar de encuentros y cautivarlos más.

6.- Menciona que hace poco en la comuna de Vichuquén hubo una actividad extra escolar, donde ganó Curicó, campeonato de fútbol donde jugaban unos contra otros, donde iban avanzando.

Hace mención a esto ya que consideró que los niños que participaron en representación de la comuna son muy pequeños, en comparación a los demás.

Presidente, responde que debe mirar el proceso, en 2 años más van a estar más grandes, y debe dar resultado lo que se está planteando.

Concejal señor Canales, sugiere que se dé más difusión a esta actividad para que puedan acompañar más padres y personas a los niños.

Presidente, responde que se publicó en las redes sociales, además cada apoderado debe autorizar al niño para asistir por lo tanto cada papá sabía de esta actividad.

7.- Solicita autorización para asistir a una capacitación que se llama **"Elaboración de Proyectos de Inversión Municipal, para Municipio inteligentes, innovación y sostenibilidad, Rol del Concejo Municipal"**, se realizará desde el 28 de mayo al 1 de junio en la ciudad de Puerto Montt.

Presidente, somete a consideración de los asistentes su aprobación.



Los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, la participación del concejal Sr. Canales, en la capacitación enunciada precedentemente. Los costos de traslado, hospedaje y alimentación serán de costo municipal, en conformidad a la legislación vigente sobre la materia.

10.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 12:03 y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OMARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE